

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 479/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y PARQUES AÑO 2020 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA" Subtítulo 24, monto total M\$ 40.000, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2020		COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24	40.000	0	40.000
Total		40.000	0	40.000

El proyecto Mantención Áreas y Parques año 2020; presentado por la Municipalidad de Huara, que requiere para poder mantener las actividades en esas líneas de acción, desde el mes de septiembre a diciembre de 2020.

De esta manera se podrá tener los recursos para poder seguir contando con 38 funcionarios de las diferentes áreas verdes y parques de la comuna de Huara. También se incorpora en esta solicitud equipamiento, que es usado en la mantención de dichas áreas verdes.

Desde el Municipio se indica, que producto de la Pandemia del Corona Virus, y sus efectos, se ha visto disminuido el Presupuesto Municipal en forma ostensible y que, sin estos recursos adicionales, no podrían seguir contando con los servicios de estos 38 operarios, generando un impacto visual y social muy negativo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 910, de fecha 4 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 11 de septiembre de 2020.-

ONSEJO REGIONAL PROPERTIES CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO